



11 AGO 2021

Recibido: 737  
Exp. N° 44680

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el anuncio de cierre de la planta petroquímica de Puerto San Martín, lo siguiente:

- a) si se han previsto acciones tendientes a la revisión de la decisión por parte de los directivos de la empresa;
- b) si se ha evaluado el impacto que tendrá el cierre de la única planta productora de poliuretano del país ; y,
- c) si se prevén medidas para contener a los trabajadores.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la toma de estado público de la decisión de la multinacional Dow, de cerrar la planta petroquímica en Puerto General San Martín, en el mes de Mayo del año próximo.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Siendo la única empresa del País que produce poliuretano -insumo clave para la fabricación del interior de autos, de sistemas aislantes en la fábricas de línea blanca y producción de colchones- es inminente que a este producto se lo reemplazará por otros importados, lo cual implica un retroceso y un golpe muy grande para toda la industria argentina.

Esta es una muy mala noticia, para el cordón industrial, para la provincia y todo el país, ya que no sólo están en juego los ciento veinte (120) puestos de trabajo, sino que además este hecho impactará negativamente en la producción nacional y las divisas que ella genera.

Como legisladores debemos acompañar el desarrollo de nuestra región y proteger su industria, arbitrando todas las medidas que estén a nuestro alcance para lograrlo.

Por todo lo expuesto, solicito a mi pares, me acompañen en este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana